



**ACTOPAN**  
GOBIERNO DE LA GENTE  
2016 - 2020

Acuse



**HIDALGO**  
crece contigo

Presidencia Municipal  
Contraloría Interna Municipal

**Oficio número: PMA/CM/002/2020**

**Asunto: Seguimiento. Auditoria a Cuenta Pública 2018**

Actopan, Hidalgo, 20 de enero de 2020

**Titulares y Encargados de Direcciones Generales,  
Direcciones, Subdirecciones y Departamentos de la  
Administración Pública Municipal de Actopan**  
Presentes

Referente a la Auditoría número ASEH/DGFSM/003/ACT/2018, realizada al Ayuntamiento de Actopan, Hidalgo, por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, de la que derivaron diversas observaciones preliminares en materia financiera; se les instruye para que previo a la realización de cualquier acción que implique ejercicio del gasto, verifiquen ante la Dirección de Contabilidad y Presupuesto la suficiencia presupuestal que permita cubrir el pago correspondiente. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 8, 18 y 19 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, 1º y 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 95 Quater y 95 Quinquies de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 30 y 32 del Código Fiscal Municipal, así como la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal de los ejercicios fiscales que correspondan.

Sin otro particular, reciban un saludo cordial

Atentamente  
El Contralor Interno Municipal

**Francisco Daniel Álvarez Razo**



C.C.P.- Héctor Cruz Olguín.- Presidente Municipal Constitucional.- Presente.  
Archivo.